



REQUISITOS PARA OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA ANTENAS TELEFONICAS

1. Solicitud dirigida al Alcalde Municipal de Chiquimula
2. Fotocopia de Contrato de Arrendamiento del terreno a utilizar
3. Fotocopia de DPI del arrendador
4. Fotocopia documento de identificación del arrendatario
5. Fotocopia de escritura pública del Terreno
6. Aval de la Dirección General de Aeronáutica Civil sobre la altura de la Torre
7. Certificación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Cedula de Notificación)
8. Fotocopia de Resolución de la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en cuanto al Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto.
9. Fotocopia de Escritura Pública de Mandato especial Judicial y Administrativo con Representación.
10. Fotocopia del Registro de poder especial Judicial con representación del Mandatario
11. Copia del Razonamiento de escritura de Mandatos del Registro Mercantil
12. Fotocopia de Patente de Comercio de la Empresa
13. Fotocopia de Constancia de Inscripción SAT de la Empresa
14. Fotocopia del Boleto de Ornato del Representante Legal
15. Juego de Planos, firmados sellados por profesional competente
16. Presupuesto desglosado por renglones
17. Fotocopia del Acta de Cocode donde se Autoriza el Proyecto